Junta Ejecutiva de CHDC

Presidente Miguel Castro

Vice Presidente David Feliu, Esq.

Ex Presidente Norma Rodríguez-Reyes

Tesorero Frank Alvarado

Secretaria Brenda Liz Cotto

Parlamentarista Edwin Camacho, Esq.

Comités CHDC

Comité de Programación

Comité de Membresía

Comité de Recaudación dendos

Alcance del Comité de Membresías:

Propósito:

El Comité de Membresía es responsible de apoyar la misión, visión, propósito y plan estratégico de la Junta Democrática Hispana de CT (CHDC por sus siglas en Inglés). El Comité de Membresía es responsable de colaborar con otros comités, sectores, grupos de intereses especiales y con la membresía, la Junta y personal de enlace en estrategias claves, retos y necesidades con el fin de proporcionar información sobre el reclutamiento, participación y retención de miembros. De vez en cuando, el Comité de Membresía puede evaluar y recomendar productos, servicios y programas que agregarán valor a la membresía.

Calificaciones:

- Debe tener su membresía al día.
- Deseo de avanzar la misión de la Junta.
- Capacidad para hacer el compromiso de tiempo necesario.
- Un jugador de equipo colaborativo.

Compromiso de tiempo / Expectativas:

- El presidente asistirá a la reunión mensual de la Junta Ejecutica y presentará un reporte.
- Revisar todos los materiales / agenda antes de cada reunión.
- Asistir y contribuir a las reuniones anuales y mensuales de membresía completa.
- Ser un embajador y apoyar la participación de los miembros y la creación de redes de conección.
- Coordinar y ser voluntario en los eventos de membresía para CHDC.
- Conectarse y colaborar con enlaces para proporcionar recomendaciones sobre programas de reclutamiento, participación y retención de miembros.
- Colaborar con la Junta Ejecutiva en la redacción de una agenda y el desarrollo de informes para su presentación en la Reunión Anual.
- Desarrollar e implementar acciones asignadas en el plan estratégico para lograr objetivos y metas.

Proporciona Información Relevante / Recomendaciones:

- Modelos de membresía.
- Programas de igual a igual.
- Reclutamiento, compromiso y retención de miembros.
- Supervisa las estadísticas y tendencias mensuales de membresía.
- Eventos especiales y grupos para colaborar con las comunidades.
- Oportunidades de participación de los miembros existentes a través del voluntariado y la lealtad.
- Proponer estrategias para la reincorporación de los miembros caídos.